REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÙBLICO
JUZGADO **PRIMERO** PROMISCUO MUNICIPAL DE VENADILLO, TOLIMA.
Dirección: Carrera 5 No 3-05 Local 4 Venadillo (Tolima)
Teléfono: 2840572
Correo electrónico: *j01prmpalvenadillo@cendoj.ramajudicial.gov.co*

A.I.C No. 221

Venadillo, Tol., veintiséis (26) de mayo de dos mil veintidós (2022)

RADICACIÓN:	738614089001-2019-00202-00
PROCESO:	EJECUTIVO.
EJECUTANTE:	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A. NIT: 800.037.800-8
Apoderada:	Abog. María Ligia Soto Patarroyo.
EJECUTADO:	ÁLVARO PRADA MEDINA.

Como mediante auto adiado el cuatro (4) de marzo de dos mil veintiuno (2021), el Despacho APROBÓ la LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO, conforme a lo indicado en el numeral 3 del artículo 446 del C. G. del Proceso, por ajustarse a derecho, se DISPONE:

Por secretaría practíquese la LIQUIDACIÓN DE COSTAS, incluyéndose en la misma la suma de TRES MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS CON 9000/100 ($3.400.00,00), que se fijan como AGENCIAS EN DERECHO.

NOTIFÍQUESE.

La Juez,

DIANA CONSTANZA TIQUE LEGRO.